



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Marzo de 1978.

88-78

Expte. N° 215/78

VISTO:

Que ha quedado vacante un cargo Categoría 21 de la Dirección General de Obras y Servicios; teniendo en cuenta que procede efectuar el respectivo nombramiento para ocupar el mismo; atento a lo dispuesto por las resoluciones / Nos. 597-76 y 607-76, referidas al Decreto N° 386/73 y a las designaciones de personal no docente,

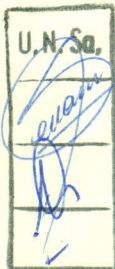
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


R E S U E L V E :

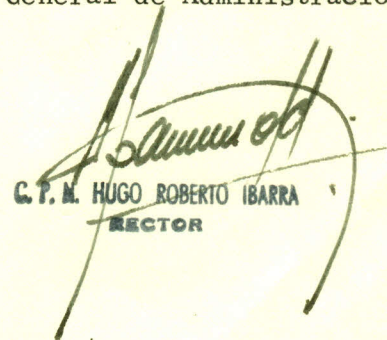
ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Arq. María Inés LACONI, D. N. I. N° 10.172.586, en el cargo Categoría 21 de la Dirección General de Obras y Servicios, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 6 de Marzo en curso y con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el citado nombramiento está condicionado / al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones / establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR